

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 153/2019

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de enero de los corrientes, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Instalaciones Cinológicas, en suelo no urbanizable con emplaza-

miento en en el paraje denominado "La Dehesilla", Polígono 84, Parcela 70 del Catastro de Fincas Rústicas, de este municipio, promovido por D. José Cáceres Consuegra.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

En Fuente Obejuna, 17 de enero de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.